



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



NO. DE AUTORIZACION: 255/2017  
ASUNTO: PERIFONEO FIO

COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA TWO SISTER S.A. DE C.V.  
BLVD. DEMETRIO RUIZ MALEVA 65 LOCAL 7 Y 8  
COL. ZAPOTE GODO, PLAZA CRYSTAL  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PERIFONEO FIO DENTRO DEL LOCAL los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, con un horario de 11:00 A 19:00 HRS. con motivo de promoción de ofertas.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

ATENTAMENTE



LIC. JESUS PEREZ MELO

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 16 DE NOVIEMBRE 2017

Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; salvaguardar el medio ambiente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

16/Nov/2017

*[Handwritten signature]*